




CARTA DE DERECHOS Y DEBERES

RG (RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS)

UED (UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA)

CENTRO POLIVALENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	DOCUMENTO	Código: D-07
	CARTA DE DERECHOS Y DEBERES	Rev: 01 Fecha:01/09/2016 Página 1 de 5

DOCUMENTO D-07: "CARTA DE DERECHOS Y DEBERES"


Elaborado y revisado por: Fdo.: MARÍA TERESA MORALES LÓPEZ COORDINADORA RGA	Aprobado por: Dirección Fdo.: FRANCISCO MÁRQUEZ LIÑÁN DIRECTOR

TABLA DE REVISIONES

Revisión	Descripción de la modificación	Fecha
00	Emisión inicial del documento	24/03/2015
01	Modificaciones aprobadas en el Comité de Calidad el 25/05/16	01/09/16

ÍNDICE

0. CARTA DE DERECHOS Y DEBERES	3
1. PLAN DE DIFUSIÓN	4
1.1. OBJETIVOS	
1.2. ACCIONES REVISTAS	
1.3. SEGUIMIENTO	

	DOCUMENTO	Código: D-07 Rev: 01
	CARTA DE DERECHOS Y DEBERES	Fecha:01/09/2016 Página 3 de 5


0. CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL CENTRO POLIVALENTE DE FEGADI

TIENES DERECHO A:

1. **PARTICIPAR Y SER OIDO EN LAS DECISIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A RECIBIR**
2. **RECIBIR UN TRATO DIGNO POR PARTE DEL PERSONAL Y DE LAS OTRAS PERSONAS USUARIAS**
3. **SECRETO PROFESIONAL DE LOS DATOS DE TU EXPEDIENTE INDIVIDUAL**
4. **MANTENER RELACIONES INTERPERSONALES**
5. **ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA CONFORME A TUS NECESIDADES**
6. **MÁXIMA INTIMIDAD Y PRIVACIDAD, HACIÉNDOLO COMPATIBLE CON LAS EXIGENCIAS DE PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA SEGURIDAD**
7. **QUE SE TE FACILITEN LAS PRESTACIONES SANITARIAS, FORMATIVAS, RECREATIVAS ASI COMO LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PARA EL CORRECTO DESARROLLO PERSONAL**
8. **INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN**
9. **CESAR LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS O LA PERMANENCIA EN EL CENTRO POR VOLUNTAD PROPIA**

TIENES EL DEBER DE:

1. **PARTICIPAR EN LO RELATIVO A LA ATENCIÓN Y CUIDADO DE TU SALUD, PARA FAVORECER Y PROMOVER TU AUTONOMÍA**
2. **OBSERVAR CONDUCTA INSPIRADA EN EL MUTUO RESPETO, TOLERANCIA Y COLABORACIÓN PARA MEJOR CONVIVENCIA ENTRE LAS PERSONAS USUARIAS Y EL PERSONAL DEL CENTRO**
3. **RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS**
4. **CUMPLIR LAS NORMAS, HACIENDO BUEN USO DE LAS INSTALACIONES**
5. **PARTICIPAR EN LA FINANCIACIÓN DEL SERVICIO**

	DOCUMENTO	Código: D-07
	CARTA DE DERECHOS Y DEBERES	Rev: 01 Fecha:01/09/2016 Página 4 de 5

6. FACILITAR CORRECTAMENTE LOS DATOS SOLICITADOS

7. CUMPLIR LA LEGALIDAD ESTABLECIDA

1. PLAN DE DIFUSIÓN

1.1. OBJETIVOS

Los objetivos generales que este plan de difusión pretende alcanzar son los siguientes:

- a) Promover el conocimiento de la “Carta de derechos y deberes” entre las personas usuarias, profesionales y familiares.
- b) Favorecer la implicación de personas usuarias, profesionales y familiares en la puesta en práctica de lo que esta expone.
- c) Publicar y difundir esta “Carta de derechos y deberes”.

1.2. ACCIONES PREVISTAS


Las medidas de difusión de la “Carta de derechos y deberes” serán las siguientes:

- a) Se presentará a las personas usuarias y familiares durante el proceso de incorporación de éstas al Centro.
- b) Se incluirá en la información dada a los nuevos profesionales en el momento de la acogida.
- c) Se generará un espacio en la página web de la entidad para su publicación. Esta acción se realizará a través del Área de Comunicación de FEGADI.
- d) Se crearán espacios en el Centro para difundir y dar a conocer de manera permanente este documento:

1.3. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este plan de difusión se centrará en dos factores:

- a) Por un lado en una valoración transversal del impacto que su contenido ha tenido en las actuaciones de personas usuarias,

	DOCUMENTO	Código: D-07 Rev: 01
	CARTA DE DERECHOS Y DEBERES	Fecha:01/09/2016 Página 5 de 5

familiares y profesionales en las distintas acciones que configuran el día a día de la actividad de nuestro Centro.

- b) Por otro en una revisión anual de que se esté llevando a cabo la difusión establecida.

